

Expediente: 3/24

Carátula: CORDOBA ROMINA LUZ C/ ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - CORDOBA, ROMINA LUZ-ACTOR/A

90000000000 - ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 3/24



H30800104804

Civil CJM

AUTOS: CORDOBA ROMINA LUZ s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°3/24.-

Monteros, 08 de septiembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 04/09/25 realizada por el Dr. Saiquita Luis Humberto :

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 04/09/2025 - 20284047967 SAIQUITA LUIS HUMBERTO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 346111397 -Monto: 3792.-En consecuencia: **Notifíquese** a ESTANCIA Y ESTABLECIMIENTO EL CHURQUI S.A. en el domicilio real de la providencia de fecha 28/08/2025.- MER **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 08/09/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.